



# Política de Sostenibilidad Corporativa ENGIE Energía Perú

Actualizada al 25/05/2021

ENGIE es un grupo de referencia global en energía y servicios bajos en carbono. Con sus 170.000 empleados, sus clientes, sus aliados y sus grupos de interés, se compromete todos los días a acelerar la transición hacia un mundo neutro en carbono, mediante soluciones más eficientes y respetuosas del medio ambiente. Guiados por nuestra “raison d’être”, inscrita en los Estatutos, conciliamos el desempeño económico con un impacto positivo en las personas y el planeta confiando en nuestros negocios clave para ofrecer soluciones competitivas a nuestros clientes.

Cada unidad de negocios de ENGIE a nivel mundial adopta e implementa, de acuerdo con sus capacidades, necesidades y objetivos, las líneas de acción propuestas en la Política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo.

En ese sentido, ENGIE Energía Perú (en adelante, “EEP”), fiel a los compromisos mundiales y locales, ha desarrollado su Política de Sostenibilidad Corporativa. La misma tiene la misión de promover el compromiso de la empresa con sus grupos de interés para articular los objetivos del negocio con el desarrollo social y cuidado ambiental.

La visión de EEP para un Perú Sostenible es construir un nuevo mundo de energía carbono neutral e inclusivo, lo cual se refleja en los pilares de gestión que soportan sus decisiones y las prioridades que generan valor a sus grupos de interés.

Este documento integra políticas actualmente implementadas en la compañía, y las enmarca en los compromisos asumidos por el Grupo ENGIE y ENGIE Energía Perú, los mismos que son consecuentes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas.

## I. Objetivos de la política

Adaptar y adoptar en EEP, los compromisos mundiales del Grupo ENGIE en materia de Sostenibilidad Corporativa, la misma que considera aspectos sociales, ambientales y económicos.

Establecer los principios generales y el marco esencial de actuación para la gestión sostenible por parte de todos los empleados de EEP y sus diferentes grupos de interés.

## II. Alcances de la política

El alcance de la Política de Sostenibilidad Corporativa es de aplicación obligatoria para todas las actividades y/o acciones de relacionamiento que ejecute el personal de EEP con los grupos de interés que se encuentran dentro y fuera de las zonas de influencia de las operaciones y/o proyectos.

Esta Política se desarrolla y complementa mediante los diferentes lineamientos, políticas, procedimientos e instructivos de EEP orientadas a atender determinadas necesidades, expectativas y requerimientos de sus grupos de interés.

## III. Definiciones

**Sostenibilidad Corporativa:** Es el compromiso asumido por EEP en el largo plazo que asegura la generación de valor económico, ambiental y social.

**Responsabilidad Social Corporativa:** Es la inversión social en que incurre EEP a favor de cualquiera de sus grupos de interés, tales como: comunidades campesinas, grupos vulnerables, asociaciones en general y/o grupos de pobladores, en la zona de influencia directa e indirecta de sus operaciones y/o proyectos, entre otros.

**Grupo de interés (stakeholder):** Conjunto de personas organizadas en torno a un interés común, quienes, de forma individual o colectiva, se ven impactados por las decisiones y acciones que adopta EEP en el desarrollo de sus actividades dentro y fuera de las zonas de influencia, directa o indirecta, de sus operaciones y/o proyectos.

**Gestión Social:** Ejercicio de acciones y procesos destinados a promover la inversión y el relacionamiento social con la población ubicada en las zonas de influencia directa e indirecta de nuestras operaciones y/o proyectos. Esta gestión implica el diálogo transparente y permanente con los diversos actores sociales de una determinada localidad.

**Inversión social:** Recursos económicos destinados por EEP para fortalecer el entorno social, ambiental y económico de los grupos de interés ubicados en las zonas de influencia, directa o indirecta, de nuestras operaciones y/o proyectos.

**Gestión Ambiental:** Modelo que se rige por una política que permite identificar, evaluar y controlar de forma continua los aspectos ambientales para prevenir los posibles impactos ocasionados por las emisiones, efluentes y residuos sólidos, resultado de nuestras actividades.

**Buen Gobierno Corporativo (BCG):** Conjunto de procedimientos y procesos establecidos por EEP para trabajar en base a altos estándares de transparencia, profesionalismo y eficiencia, generando confianza en el mercado, lo que producirá en el largo plazo un impacto positivo en términos de valor y competitividad.

**Comité de Sostenibilidad:** Equipo multidisciplinario de colaboradores que tienen un rol consultativo, los cuales evalúan y plantean recomendaciones de mejoras de lo propuesto por la Gerencia de Sostenibilidad y son embajadores en sus respectivas áreas para difundir la información entregada durante los espacios de trabajo.

## IV. Compromisos mundiales del Grupo ENGIE

En concordancia con la Política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo ENGIE, los compromisos en los que se sustenta la presente Política son:

- **Consumo responsable:** Involucrar a nuestros clientes en la transición energética.
- **Compras sostenibles:** Extender el alcance de nuestros compromisos a nuestros proveedores.
- **Grupos de interés:** Comprometidos a generar valor compartido.
- **Influencia Social:** Contribuir activamente al debate social.
- **Medioambiente:** Minimizar nuestra huella ecológica y de carbono.
- **Inversiones responsables:** Proveer información relevante y clara en el largo plazo.
- **Ética de negocios:** Actuar siempre en línea con nuestros principios éticos.
- **Capital humano:** Promover la diversidad y las competencias.
- **Seguridad y salud ocupacional:** Mantener a todos a salvo es la principal prioridad.
- **Derechos humanos:** Garantizar siempre el respeto por los derechos fundamentales.
- **Acceso a la energía:** Promover acceso universal a la energía.

## V. Visión y modelo de sostenibilidad EEP

Teniendo en cuenta los ODS, el propósito del Grupo, sus objetivos de sostenibilidad a nivel mundial y sus políticas relacionadas, EEP propone una visión de la sostenibilidad en adecuación con los lineamientos sus mencionados. En este sentido ha desarrollado un modelo de sostenibilidad que sirve el propósito del grupo “acelerar la transición hacia una economía carbono neutral”, que presenta los 3 pilares que soportan todas nuestras decisiones y garanticen la sostenibilidad de la empresa (Seguridad y Excelencia; Ética y Responsabilidad; Enfoque al Cliente) y que define nuestra ambición para un Perú sostenible: construir juntos un nuevo mundo de energía, carbono neutral e inclusivo. Esa ambición la queremos realizar a través de 3 prioridades que generan valor para nuestros grupos de interés a nivel sociedad, medio ambiente y comunidades: igual acceso a oportunidades, acceso a energía y agua, acceso a un futuro verde.

## 1 propósito corporativo sostenible

Acelerar la transición hacia una economía carbono neutral



### Nuestra ambición para un Perú sostenible:

Construir juntos un nuevo mundo de energía, carbono neutral e inclusivo

## VI. Objetivos y compromisos de sostenibilidad EEP

Para evaluar nuestros avances en relación con los temas materiales identificados en nuestra encuesta de Grupo de interés *bienal*, hemos definido 13 objetivos y compromisos que buscamos cumplir hacia el año 2030, teniendo como línea base el año 2019.

		Objetivos y compromisos
Planeta	Emisiones	Reducir del 20% las emisiones generadas por nuestra forma de trabajar al 2030.
	Descarbonización de nuestras actividades	Priorizar proyectos 100% Renovables.
	Descarbonización clientes	100% de nuestras ofertas a clientes contribuyendo a descarbonización al 2030.
	Descarbonización proveedores	100% de nuestros proveedores críticos miden sus huellas carbono y/o hídrica al 2030.
	Transformación digital	Incrementar el componente digital en las propuestas comerciales. 100% de nuestros procesos internos "paperless" al 2025.
Persona	Satisfacción Cliente	Superar anualmente 80% de satisfacción en la encuesta clientes.
	Seguridad	Mantener anualmente el índice de frecuencia <1 para personal propio y contratistas.
		Mantener anualmente el índice de prevención >0.75 para personal propio y contratistas.
	Género	Asegurar la participación de mujeres en cada proceso de selección.
	Desarrollo de las personas	Evaluación anual del 100% de personal.
Capacitación	Alcanzar anualmente el 95% de participación a la encuesta de clima.	
	100% de los colaboradores a fuerte riesgo de exposición a fraude y corrupción capacitados anualmente.	

## VII. Nuestros grupos de interés

Los grupos de interés de ENGIE Energía Perú se dividen en 5 grandes bloques:

- **Internos** (colaboradores, sindicatos, directores).
- **Sociedad** (comunidades, Organizaciones de base, Instituciones Educativas, ONG/OI, gremios, medios de comunicación y líderes de opinión).
- **Negocio** (clientes, contratistas y proveedores, socios industriales).
- **Autoridad** (local, nacional).
- **Financieros** (accionistas, analistas, tenedores de bonos, entidades financieras).

### 1. INTERNOS

- **Colaboradores:** Todo aquel que se encuentre en la planilla de ENGIE Energía Perú, con contrato indeterminado o a plazo fijo. Incluye al personal que se encuentra bajo modalidades formativas.
- **Sindicato:** Organización de trabajadores que, independiente de la modalidad de contratación, defienden y promocionan los intereses profesionales, económicos y sociales de sus miembros.
- **Directores:**
  - ✓ **No Independientes:** Tienen relación con el grupo económico mayoritario.
  - ✓ **Independientes:** No tiene relación con el grupo económico mayoritario. Son aquellos seleccionados por su trayectoria profesional, honorabilidad, suficiencia e independencia económica y desvinculación con la sociedad, sus accionistas o directivos.

## 2. SOCIEDAD

- **Comunidades:**
  - ✓ **Poblaciones de las zonas de influencia directa (ZID):** Pobladores pertenecientes a las localidades donde EEP tiene operaciones de carácter productivo. Se considera a asentamientos humanos, barrios, comunidades campesinas, entre otros.
  - ✓ **Poblaciones de las zonas de influencia indirecta (ZII):** Pobladores pertenecientes a localidades aledañas donde EEP tiene operaciones de carácter productivo. Se considera a asentamientos humanos, barrios, comunidades campesinas, entre otros.
- **Organizaciones de base:** Organizaciones locales creadas para suplir necesidades básicas, son receptoras de donaciones y tienen personería jurídica.
- **Instituciones Educativas:** Colegios de nivel primario y secundario, Instituciones de Educación Superior, Centros de Educación Ocupacional y Universidades; ubicadas en las ZID y ZII donde opera EEP.
- **Gremios locales:** Grupo de empresas o personas que desarrollan una profesión, oficio o actividad similar, y que comparten intereses. Tienen un ámbito de acción local, pudiendo ser un centro poblado, localidad o distrito.
- **Gremios nacionales:** Grupo de empresas o personas que desarrollan una profesión, oficio o actividad similar, y que comparten intereses. Tienen un ámbito de acción nacional, pudiendo tener en impacto en regiones y provincias. (SNMPE, AAP, entre otros)
- **ONG:** Organizaciones sin fines de lucro con objetivos específicos; estos pueden ser ambientales o sociales.
- **Medios de comunicación:**
  - ✓ **Locales:** Prensa escrita, radial, digital y televisiva de alcance local en las zonas de influencia donde EEP tiene operaciones de carácter productivo. Medios con alcance limitado pero muchas veces único medio de comunicación.
  - ✓ **Nacionales:** Prensa escrita, radial, digital y televisiva de alcance nacional. Generalmente, tienen ediciones regionales.
  - ✓ **Internacionales:** Medios de comunicación de alcance internacional. Generalmente realizan análisis económicos del Perú y otros países de la región sudamericana.
- **Líderes de opinión:** Persona u organización que ejerce influencia sobre otros individuos, desde la manera de pensar, hasta la de actuar. Es percibido como una fuente confiable de información.

## 3. NEGOCIO

- **Clientes:** son las personas jurídicas que tienen un contrato o podrían contratar potencialmente las soluciones que brinda ENGIE.
- ✓ **Minería y actividades afines:** Empresas mineras y/o aquellas que también tienen otras actividades como fundiciones y/o metalúrgicas.

- ✓ **Distribuidores:** Toda aquella empresa distribuidora que debe realizar un concurso público (o licitación) para la adquisición del suministro de energía eléctrica, que a su vez venderá a usuarios regulados que consumen menos de 2500kw.
- ✓ **Otros:** Este grupo considera a aquellas empresas o grupos económicos que consumen desde 5 MW a más de 10 MW de energía y/o cuentan con más de 10 puntos de suministro en todo el país.
- **Contratistas y proveedores:** Persona Natural o Jurídica que suministra bienes o presta servicios a las Empresas del Grupo.
  - ✓ **Contratistas y proveedores locales:** Empresas con personería jurídica y/o natural, con direcciones dentro de las zonas de influencia que brindan servicios o materiales a EEP.
  - ✓ **Contratistas y proveedores nacionales:** Toda aquella empresa que brinda servicios o materiales a EEP.
  - ✓ **Contratistas y proveedores internacionales:** Proveedores de EEP con personería jurídica en el exterior que brindan servicios o materiales.
  - ✓ **Empresas aseguradoras y brokers:** Proveedores de seguros contra riesgos inherentes al negocio.
- **Socios Industriales:** Organización que suministra servicios, conocimiento, “know how”, así como otra serie de intangibles que, de igual forma, contribuyen al funcionamiento de la empresa. Aporta conocimiento técnico, consultoría y asesoría a la compañía.

#### 4. AUTORIDAD

- **Local:**
  - ✓ **Autoridades locales:** Toda persona que se encuentre ocupando un cargo público tanto a nivel rural como urbano. Pueden ser autoridades de municipios de centros poblados, distritales y regionales; así como cargos públicos en otras instituciones del Estado.
  - ✓ **Autoridades políticas:** Gobernadores regionales, alcaldes provinciales, distritales y de centros poblados, funcionarios públicos, prefectos, subprefectos, otros representantes del Estado.
  - ✓ **Líderes sociales:** Representantes formales, pero no reconocidos por Estatutos, sin embargo, generan opinión en las comunidades donde EEP tiene operaciones de carácter productivo.
  - ✓ **Regionales:** Representantes elegidos democráticamente por ciudadanos o pobladores de una región peruana, en particular. Gobiernos Regionales.
  - ✓ **Autoridades políticas:** Gobernadores regionales, alcaldes provinciales, distritales y de centros poblados, funcionarios públicos, prefectos, subprefectos, otros representantes del Estado.
  - ✓ **Dirigentes de organizaciones sociales:** Representantes reconocidos legalmente por estatutos de una organización social en particular.
- **Nacional:**

- ✓ **Sectoriales Nacionales:** Representantes del gobierno en temas específicos. Fiscaliza y verifica el cumplimiento de las normas. (ANA, OSINERMIN, COES, MINEM, MINAM, SMV)
- ✓ **Congreso:** Poder Legislativo.

## 5. FINANCIEROS

- **Accionistas:** Empresas o personas naturales que son dueñas de un porcentaje de las acciones de EEP.
- **Analistas:** Es la persona encargada de analizar y estudiar la actualidad financiera de la empresa.
- **Tenedores de bonos:** Empresas o personas naturales titulares de bonos de EEP.
- **Potenciales inversionistas:** Fondos o personas naturales que potencialmente podrían adquirir acciones o valores de EEP.
- **Asesor de inversión / Broker de bolsa:** Empresas dedicadas a la asesoría y ejecución de inversiones.
- **Entidades financieras:** Instituciones que brindan financiamiento para necesidades de corto y largo plazo, incluyendo instrumentos derivados de cobertura, plataformas de pago, operaciones de tipo de cambio, entre otros.

## VIII. Gobernanza

La gerencia de Sostenibilidad propone y ejecuta la estrategia y el plan de acciones en Sostenibilidad, en coordinaciones con las diferentes áreas involucradas, y reporta su cumplimiento.

El **Comité de Sostenibilidad** tiene un rol consultativo evalúa y propone recomendaciones de mejoras de lo propuesto por la gerencia de Sostenibilidad. también sus miembros tienen un rol de Embajador de Sostenibilidad en sus áreas respectivas, el cual es difundir la información entregada durante los Comités y transmitir interrogantes de sus equipos.

El Excom aprueba la estrategia de sostenibilidad y el plan de acciones, y evalúa su cumplimiento.

## IX. Aplicación

Cada empleado de EEP conoce y participa del propósito del Grupo: acelerar la transición hacia una economía carbono neutral.

### 1. Cada área y vicepresidencia de EEP:

- Toma sus decisiones respetando a los 3 pilares que garanticen la sostenibilidad de la empresa: Seguridad y Excelencia; Ética y Responsabilidad; Enfoque al Cliente
- Busca contribuir a la realización de nuestra ambición para un Perú sostenible: construir juntos un nuevo mundo de energía, carbono neutral e inclusivo. Esa ambición la queremos realizar a través de 3 prioridades que generan valor para nuestros grupos de interés a nivel sociedad,



medio ambiente y comunidades: igual acceso a oportunidades, acceso a energía y agua, acceso a un futuro verde.

**2. La gerencia de Sostenibilidad**, en el marco de la estrategia y del plan de acciones aprobados:

- apoya a las diferentes áreas a lograr posicionarse con una perspectiva sostenible
- monitorea los avances a través de:
  - ✓ Encuesta a todos los grupos de interés cada dos años (evaluación de la percepción, expectativas y prioridades de nuestros grupos de interés)
  - ✓ Actualización de la matriz de materialidad cada dos años (después de la encuesta)
  - ✓ Informe anual de avances en la realización de los objetivos de sostenibilidad
- Ejecuta o colabora a las acciones previstas por el plan, a través de 3 ejes de trabajo:
  - ✓ Camino a Sostenibilidad: sensibilizar y aumentar el conocimiento interno
  - ✓ Concretar nuestra ambición para un Perú sostenible y generar valor para nuestros grupos de interés
  - ✓ Posicionarnos como actor de un desarrollo sostenible

Produce informe de monitoreo interno y lidera la realización de los reportes externos (reporte de sostenibilidad, cuestionarios y evaluaciones externas relacionada a Sostenibilidad y RSE).

## **X. Políticas vinculadas**

La Política de Sostenibilidad Corporativa de EEP respecta y se enmarca en las siguientes políticas del Grupo: *CSR, Environmental, Societal policies*.

La Política de Sostenibilidad Corporativa de EEP se vincula directamente con otras políticas de la empresa:

- Política de Excelencia Operativa ENGIE Energía Perú.
- Política de logística de bienes y servicios.
- Política de Seguridad y Salud Ocupacional en proyectos y adquisiciones.
- Política Ambiental.
- Política de Asuntos Sociales.
- Política de Consecuencias en Seguridad, Salud Ocupacional: Reconocimiento y Sanciones.
- Política de Incumplimiento y Sanciones de SSO.
- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Políticas ENGIE de Ética.
- Política de prevención de conflicto de intereses.
- Carta Ética. Guía Práctica de Éticas.